

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias
Sociales y Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

El concepto de persona en el discurso inclusivo del diseño de interiores

The concept of person in the inclusive discourse of interior design

Flormaria De La Fe Cosenza Medina

flormariacm@ulm.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0009-5613-3164>

Universidad del Centro del Bajío

Celaya – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i6.4988>

Artículo recibido: 08 de agosto de 2025.

Aceptado para publicación: 10 de diciembre
de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.



Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos

NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i6.4988>

El concepto de persona en el discurso inclusivo del diseño de interiores

The concept of person in the inclusive discourse of interior design

Flormaria De La Fe Cosenza Medina

flormariacm@ulm.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0009-5613-3164>

Universidad del Centro del Bajío

Celaya – México

Artículo recibido: 08 de agosto de 2025. Aceptado para publicación: 10 de diciembre de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La investigación se construye como una reflexión del discurso incluyente a partir de la formación educativa del estudiante de diseño de interiores, hacia la evolución del discurso del profesionalista. El objetivo es identificar el discurso generado en la actualidad sobre la inclusión de las mujeres y la comunidad LGBTQ+, en diferentes dimensiones y espacios. El método empleado, es una postura dialéctica crítica de la realidad, mediante un discurso sustantivo. El desarrollo se sustenta en dos puntos principales: El primero, la persona como un todo (concepto de persona y las categorías de totalidad-individualidad). El segundo, la materialización del discurso (la construcción del discurso-lenguaje y la construcción del mundo- espacio interior). Por último, se presentan las conclusiones y las referencias bibliográficas.

Palabras clave: persona, discurso inclusivo, mujeres, LGBTQ+, mundo-espacio, diseño de interiores

Abstract

This research is structured as a reflection on the discourse that encompasses everything from the educational training of interior design students to the evolution of the professional's discourse. The objective is to identify the current discourse surrounding the inclusion of women and the LGBTQ+ community in different dimensions and spaces. The method employed is a critical dialectical approach to reality, using substantive discourse. The development is based on two main points: First, the person (the concept of person and the categories of totality-individuality). Second, the materialization of discourse (the construction of discourse-language and the construction of the inner world-space). Finally, the conclusions and bibliographic references are presented.

Keywords: person, discourse, inclusion, women, LGBTQ+, world-space, interior design

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Cosenza Medina, F. D. L. F. (2025). El concepto de persona en el discurso inclusivo del diseño de interiores. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (6), 1514 – 1534. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i6.4988>

INTRODUCCIÓN

El diseñador de interiores es un profesional capacitado para aportar al usuario, un espacio que integre su personalidad y propicie el desarrollo potencial de sus actividades en función de preservar el espacio, la salud, el bienestar y desarrollo de existencia en relación con los demás. De esta forma, el interiorista respeta el espacio catalogado como patrimonio de la humanidad y genera ambientes para el usuario de los interiores. Lo mencionado, en función de descubrir la personalidad de los usuarios en todo espacio de existencia o hábitat de la persona, para proporcionar un servicio de apropiación, integración y vivencia.

La investigación surge de la afirmación de la historia de la profesión del diseño de interiores, en el discurso de la interiorista británica Jenny Gibbs, directora de la KLC School of Design en Chelsea, Londres. En relación con la profesión del Diseño de Interiores, Gibbs (2005) argumenta que hacia el siglo XXI, "existe todavía una percepción generalizada del interiorismo como una ocupación frívola, con profesionales que son mayoritariamente mujeres u homosexuales. En algunos círculos se rechaza también a los interioristas por su falta de profesionalidad" (p. 26).

Ante las afirmaciones de Gibbs, surgen varias inquietudes investigativas como ¿Son las mujeres y los homosexuales frívolos o poco profesionales? ¿Es esta una apreciación de género? ¿Qué discursos se difunden en torno al profesional del diseño? ¿Qué lenguaje se genera en los espacios interiores? ¿Cuál es el discurso contemporáneo y qué espacios han evolucionado en cuanto al género en México? ¿Es un discurso occidentalizado? ¿Es incluyente? ¿Cómo se educa al profesional del diseño?

La educación en diseño de interiores se faculta en el desarrollo integral de la persona por medio del espacio interior, ya que se considera que el diseñador es ante todo una persona; y que su género y sexo, no ha de ser determinante en su evolución como propiciador e indagador de la personalidad de los usuarios, al realizar propuestas de diseño para potenciar a la persona, por medio del espacio interior. Es por ello, el interés del discurso que se está generando desde la enseñanza y las investigaciones resultantes con respecto al profesional del diseño, en particular las mujeres y la comunidad LGBTQ+ así como los espacios materializados y la inclusión de estos.

Esta investigación es de carácter documental expositiva dentro de la apropiación dialéctica crítica de la realidad. La investigación, no se encuentra inserta en una escuela específica por la exigencia, profundidad y apertura de abordaje por la que se transita. Se ha elegido la dialéctica crítica, por ser un método totalizador en el sentido de Zemelman (2005), que argumenta la totalidad como una categoría que además de condensar lo dado, se mueve entre lo posible de darse y el producto con factor de potenciación. De esta forma, los espacios de activación permiten que el sujeto no se quede encerrado en sus propias determinaciones (p.134). En este sentido, se pretende el abordaje del Diseño de Interiores en un discurso que está dándose, pero que no es estático y que a la vez puede ser múltiple y mutable, y que difícilmente podría ser analizado con un método de generalidades.

Por otra parte, ese discurso puede dominar o potenciar, incluir o excluir al ser humano, que se ha definido por su racionalidad a diferencia de los animales y el conocer como la manera de dominio de la naturaleza. Sin embargo, más allá de dominar a través del conocimiento, se conoce al ser por el lenguaje, que en palabras de Maturana (2018) "sin el lenguaje no hay reflexión, no hay discurso, no decimos nada, simplemente somos sin serlo hasta que reflexionamos sobre el ser" (p.43). De esta forma, el ser se hace, hasta llegar a los límites físicos que su capacidad biológica le conceda. No así, cognitivos y pensantes de los que puede generar conocimiento innovador y creativo.

Es entonces que se reflexiona, conoce y comprende al ser, a través de lo que se escucha, se lee o se dialoga como una acción compartida y social. Por lo tanto, sin discurso no se es, ni se conoce, ni se comparte un espacio de desarrollo. Es en la persona desde su ser ontológico, lo que es; su manera de

concebir y pensar el mundo, epistemológicamente, de conocer, así como su expresión-acción en los espacios que dialogan e integran al usuario en la acción de compartir, se encuentra el sentido de la inclusión discursiva de la persona en todo ambiente interior.

Por lo anteriormente mencionado, esta investigación se considera de importancia científica, porque no se conocen investigaciones que aporten elementos integrales y totalizantes, al discurso de la disciplina del Diseño de Interiores y a las teorías del patriarcado, feminismo y teorías de género desde la ciencia rigurosa de la dialéctica crítica. Por otra parte, se pretende abrir líneas de respuesta acorde a las personalidades del usuario.

De igual forma, se considera de importancia social porque la persona vive en espacios interiores y las relaciones, construcciones y educación, no son en ningún momento aisladas.

Además, la dignificación de la persona como intencionalidad, permite aportar elementos potenciadores para que la enseñanza se aborde de manera incluyente desde otras lecturas de enseñanza integradora. Dentro de las categorías principales del entramado categórico conceptual se denominan las siguientes:

Diseño de Interiores: Es la profesión basada en las necesidades del usuario, a partir de la obra negra del espacio construido. Genera ambientes específicos, en momentos determinados, para el desarrollo integral de la persona.

Discurso inclusivo: es un lenguaje integrador para todas las personas.

Espacio-mundo: construcción teórico-práctica de pensamiento materializado en espacio.

Persona: es un ser humano integral, que está construyéndose en su día a día. Existe en cuanto a ser biológico, racional, físico, social, espiritual, emocional y expresivo. Por su actuar social, se desarrolla con inteligencia y dignidad humana.

Mujer: Categoría condicionada a un discurso heteronormativo, supeditada y determinada por su sexo a lo socialmente construido.

LGBTIQ+: Comunidad o grupo reducido a amenaza social y desequilibrio de la base de la sociedad que es la familia, por ir en contra del género de su nacimiento. (lesbiana, gay, bisexual, transexual-transgénero-trasvesti, Intersexual, queer, +) para la heteronormatividad establecida.

Estas categorías construyen el entramado categórico-conceptual del discurso expositivo y aportan constructos en la dialéctica discurso-materialización del espacio incluyente, así como elementos integradores para la enseñanza de la profesión.

METODOLOGÍA

El método se sustenta en la dialéctica crítica. La dialéctica como un diálogo entre los opuestos. Los opuestos de lo tangible y lo intangible, la teoría y la práctica, el pensamiento y el lenguaje. Por su parte, el método se sustenta en las herramientas de la razón de Covarrubias (1995), quien argumenta que la crítica permite “la apertura de la razón a la multiplicidad de teorizaciones del objeto de estudio” (p.160). Esta apertura de las teorizaciones podrá ser resultante de los diferentes usuarios, de diversidad en modos de ser- conocer-hacer en el mundo y del diálogo que se está dando, así como de sus vivencias culturales múltiples.

El método, recorre dos caminos con dos lógicas diferentes. En el primer momento, se construye un esquema investigativo con la lógica de descubrimiento, momento en que la investigadora aprehende, desmenuza y conoce el objeto de investigación. La investigación presente, en el primer momento se enfocó en las formas de ser, conocer y hacer de las personas. Una vez conocido el objeto investigativo,

en un segundo momento, se construye otro esquema explicativo-expositivo con lógica teorizante, que constata y explica el concreto resultante. Este esquema se centra en la persona como un todo, del discurso verbal y materializado en el espacio interior en la dialéctica inclusión-exclusión de este.

En cuanto a la obtención de los datos, provienen de bibliografía sin recorte espacio temporal, de fuentes básicas. Únicamente, la actualización del discurso incluyente de la mujer y de la población LGBTIQ+; además de la materialización de espacios incluyentes, se recorta a los artículos arbitrados de fechas no mayores a los 5 años.

Por lo anteriormente mencionado, la investigación es en todo momento una construcción con un eje vertebrador que genera un discurso sustantivo. Un discurso sustantivo es un tejido categórico-conceptual construido de principio a fin.

El artículo es sólo una dimensión resultante de la investigación generada y expresada en el esquema de exposición que se muestra a continuación con la denominación de:

- El concepto de persona en el discurso inclusivo del diseño de interiores
- La persona como un todo
- Concepto de persona
- Totalidad-individualidad (comunidad LGBTIQ+, mujeres)
- La materialización del discurso
- La construcción del lenguaje-discurso
- La construcción del mundo-espacio interior
- La persona como un todo

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Concepto de persona

La conceptualización de la persona es de naturaleza compleja por lo que se transita en esta investigación por diferentes posturas y contextos. De esta forma, Aristóteles (2015), puntualiza que el hombre es un ser racional y por lo tanto es entelequia, que es la ciencia de lo que se puede teorizar. Es entonces que, por la facultad del alma racional, se llega al intelecto como principio motor de la intelección, que revoluciona la acción continua y eterna. Dar forma a una sustancia es llegar a su esencia. La esencia es un ser en sí. Para ser en sí, el hombre busca la perfección por medio del intelecto teórico, por el que entiende en la búsqueda del conocimiento, este conocimiento para el autor es idéntico a su objeto. El conocimiento se actualiza por medio de la potenciación, siendo una entidad en transformación que le permite razonar y hacer juicios. De esta manera, el hombre es el fin y el fin es de naturaleza objetiva y subjetiva.

Por su parte, para De Hipona, s. Agustín (2014), el hombre es imagen y semejanza de Dios, por lo que es virtuoso en razón e inteligencia. El hombre virtuoso es el que ama y conoce a Dios. Para conocer a Dios, el hombre busca la verdad, que es el mismo Dios. Es así como el hombre posee un alma que domina consultando y somete obedeciendo.

Asimismo, De Hipona, s. Agustín (s.f.) asume que el hombre es un ser que busca la verdad entre los opuestos del mundo sensitivo (carnal y sensible) e intelectual (interior-comprensible), con ayuda de un mediador que es Cristo y un inspirador divino y maestro, que es Dios, y que se encuentra en el interior del alma.

Desde otra postura, Kierkegaard (1843) sostiene que, el hombre se piensa desde el estadio en el que se encuentra, es así cómo puede definirse como un contemplador en el estadio estético, desde el cual evita el devenir y la mediación con el mundo. Se limita a cumplir la imposición de lo general, en donde

encuentra los placeres inmediatos. Por otra parte, en el estadio ético, cuenta con un sentido del deber movido por la razón. Mientras que, en el estadio más elevado, que para el autor es el religioso, acepta el carácter de la existencia por lo que encuentra un equilibrio dialéctico entre lo finito y lo infinito.

Es entonces, que para Kierkegaard (1843), el hombre es una síntesis de lo infinito y finito, de lo temporal y lo eterno, de libertad y necesidad; en resumen: es una síntesis como relación entre dos factores opuestos; sin embargo, desde este ángulo, el hombre todavía no es un yo, es así como, el hombre se busca para llegar a ser persona.

En oposición a las ideologías religiosas y morales, que causan limitación en la libertad del hombre y dominación, Nietzsche aborda tres categorías importantes para el concepto de hombre. El nihilismo, la dialéctica del bien y del mal, hasta llegar al superhombre. Para Nietzsche (2019), el nihilismo (la nada) cuestiona la existencia, los valores supremos y la percepción del mundo. En el partir de la nada, que Dios ha muerto y con él, los prejuicios de la tradición griega, judeo - cristiana occidental, que sustituye, por el progreso de la naturaleza y de la ciencia.

Por otra parte, en la categoría del bien, Nietzsche (2023) postula que el buen hombre, es el hombre súbdito o esclavo en el que se adhiere la conciencia del bien y del mal. Por lo tanto, es moldeable y ajustable. Asimismo, la maldad, es una categoría de poder utilitaria, usada por la religión, para el goce y sentimiento de superioridad en la dominación del otro.

Es entonces, que, para Nietzsche (2019, 2023), el hombre provocado por la ausencia de dioses busca y encuentra nuevas pasiones que lo elevan, hacia la construcción de un nuevo hombre. Este nuevo hombre, es el que supera la moral de esclavos por la moral del amo y con ello el nacimiento de la moral del superhombre. El superhombre, en concepto de Nietzsche, es el que se supera a sí mismo. El hombre no cree en nada. Ha devenido; por tanto, no es acabado y a través del phatos (la pasión) y su espíritu de creación de sí mismo, puede llegar a transformar la realidad a través de su propia creación, con un eterno retorno como posibilidad de volver a empezar.

En la importancia de ser, para Jean Paul Sartre (1954), el ser es una acepción original y singular que es en sí, -es lo que es- y para sí -surge de la negación de ser en sí- no soy me hago a mí mismo. Es en este sentido, que el ser es lo que es, en el hacerse a sí mismo. Es entonces que, por medio de la conciencia progresa con causa de sí, por la relación interna como indicador de trascendencia.

Ahora bien, con relación a la postura de las culturas mesoamericanas y pueblos indígenas, López Austin (2004) sostiene que el hombre es en donde se conjugan los elementos del cosmos; y su cuerpo, es el lugar en donde confluyen todos los tipos de fuerza de los seres humanos. En este sentido, existe una relación mágico-religiosa y cosmológica de cada órgano del cuerpo, con la salud, su alimentación y el orden de la naturaleza con un misticismo ideológico.

Por último, el papa Francisco (2020) escribe durante el Covid 19, su Carta Encíclica Fratelli Tutti: conceptualizando a la persona de quien dice que es la que es consigo mismo, en la medida que es con los otros y cuya realización está en la entrega a los otros; por tanto, es a quien se trata con dignidad humana y supremo amor fraterno. En sus categorías destaca el carácter social de la persona, en una común unión para ser a través del prójimo.

De acuerdo con los autores que se abordan, la persona es un ser que ha devenido (Nietzsche, 2019); esto es en construcción (Kierkegaard, 1843; Sartre, 1954); y que mediante su acción creadora (Nietzsche, 2023) y su pasión (Nietzsche, 2023; Sartre, 1954); dialectiza entre los opuestos de dos mundos: sensitivo e intelectual (San Agustín, 2014); entre lo subjetivo y objetivo (Kierkegaard, 1843); como síntesis de existencia dialógica (Kierkegaard, 1843; Sartre, 1954).

En su intelegir es acto-movimiento y potencia (Aristóteles, 2015); mediante la cual, actualiza el conocimiento, haciendo conciencia del mundo (Sartre, 1954; Francisco, 2020), y de sí mismo por su propia existencia (Sartre, 1954), en la que se conoce en su en sí y para sí (Sartre, 1954), en transformación (Aristóteles, 2015). Es un ser social (López Austin, 2004; Francisco, 2020; Sartre, 1954), que aprehende a través y con los otros (Francisco, 2020; Sartre, 1954), dignificando (Francisco, 2020) con su trabajo y acción (López Austin, 2004; Francisco, 2020), la existencia en el estar siendo (Sartre, 1954) en el mundo. En esta dialéctica el ser es totalidad e individualidad en praxis de construcción dinámica

Totalidad-individualidad (mujer, población LGBTIQ+)

El ser es individualidad y al mismo tiempo totalidad. Un momento de la vida en la que hay que vivir lo que hay que vivir, y en esa vivencia es, indiviso y sociedad presente, es a medida que se identifica o se ve en el otro (Buber, 1967). Es dialéctica del todo y dialéctica de la parte, de la totalidad e individualidad del ser.

El concebir a la persona como esta totalidad social, como lo hace el humanista Martín Buber, en el que se es a medida que convive y comparte con el otro; es sin duda, uno de los grandes retos, ya que se ha conceptualizado al ser humano desde diferentes posturas. Sin embargo, los autores abordados tienen distintas concepciones del ser humano: hombre, mujer y LGBTIQ+ como postura que rebasa la totalidad de ser; como individuos independientes, en ocasiones; incluso, excluidos, divididos y clasificados, por su diferencia de género. Tal como señala Butler (2007), de la heteronormatividad establecida en la que:

"...la concepción universal de persona ha sido sustituida como punto de partida para una teoría social del género por las posturas históricas y antropológicas que consideran el género como una relación entre sujetos socialmente constituidos en contextos concretos. Esta perspectiva relacional o contextual señala que lo que es la persona y, de hecho, lo que es el género siempre es relativo a las relaciones construidas en las que se establece" (pp. 60-61).

La autora argumenta el género, como una categoría compleja cuya totalidad ha sido postergada; sin embargo, no ha de ser una definición cerrada ya que permite múltiples coincidencias y discrepancias, por lo tanto, no obedece a una normatividad establecida de lo general. Por lo anteriormente mencionado, la inquietud de la investigación radica en el juicio de la frivolidad dirigida hacia el discurso de ser mujer u homosexual, y de la relatividad de las relaciones entre las personas ya que algunas de las concepciones estereotipadas o condicionadas, se refieren al hombre de manera general, incluyendo o excluyendo a la totalidad de los individuos. Es de esta manera, que las posturas de género o de valor; se asumen desde ideologías dominantes, apreciaciones culturales o sociedades establecidas.

En cuanto a la individualidad de ser mujer, se le adjudica un papel por el sexo de nacimiento y de género a tener que identificarse en ese sentido; se le juzga por los roles que asume y los que la sociedad le impone; sean estos, heredados o categorizados de acuerdo con la sociedad a la que pertenece. Así, la mujer en su categoría de madre es para Lagarde (2017), "una institución histórica, clave en la reproducción social, de la cultura y hegemonía, y en la realización del ser social de las mujeres" (p. 289). Primeramente, la reproducción es un factor único de posibilidad de vida, es un medio portador de relaciones, instituciones y concepciones que reproduce la cultura. Reproduce la cultura porque alimentan, educan y enseñan desde la infancia lo que es ser hombre y lo que es ser mujer. El rol de madre tiene entonces, una valoración adquirida de los quehaceres de la casa por su participación en la existencia de la vida cotidiana. Aunado a esto, la educación de la madre es esencial en la categoría de lengua materna y las formas en que ha de comunicarse desde los gestos y símbolos hasta dar sentido y significado a las acciones propias y de los hijos. Es así como los valores maternos son el núcleo básico de la cultura, y por lo tanto la máxima valoración adquirida.

Por lo anteriormente mencionado, en continuación con lo que Lagarde (2017) argumenta, en la heteronormatividad establecida, cualquier rol que asuma o tarea que desempeñe la mujer, esta se encuentra en cautiverio, como ama de casa es cautiva en la casa en la que vive, la mujer de la calle es cautiva del prostíbulo, la loca del manicomio, la monja del convento, y como objeto de lujo se encuentra o está al servicio del hombre. De esta forma la mujer es genéricamente dominada en su mismo espacio y en todo sentido, en su individualidad a quien se invisibiliza hegemónicamente.

Por su parte, Simone de Beauvoir (2013) pronuncia que la mujer no nace con un sexo impuesto, la mujer para la autora se hace y todo lo que se diga de la mujer es referenciado y determinado en relación con el hombre. "Él es el Sujeto, él es lo Absoluto; ella es lo Otro" (p. 18). Lo que entre los hombres se puede decir de la mujer son apelativos en relación con el hombre, -continúa Beauvoir al pronunciar lo dicho por Aristóteles- "la mujer es mujer en virtud de cierta falta de cualidades"; no distinto, a lo que expresa s. Tomás de la mujer identificándose como "un hombre fallido" (p. 18); por último, Michelet escribe que el cuerpo de la mujer es "desprovisto de sentido si no se evoca al macho, ella no piensa sin el hombre" (p. 18). Es entonces que a la mujer se le excluye de una sociedad cognitivamente pensante y creativamente generadora de arte o conocimiento.

De acuerdo con lo señalado, Graña (2003) se refiere, a que pareciera estar hablando de dos personas diferentes en cuanto a la creatividad del varón y la mujer que "en muy contadas ocasiones de la cotidianidad sea la misma persona que elabora en el plano de las ideas. Este hecho es comprobable en las relaciones afectivas, en especial las de carácter sentimental" (p. 33). Es entonces, que se considera a la mujer propia para dar afecto al hombre; sin embargo, en desiguales condiciones hacia los actos creativos e intelectuales. Por lo mismo, suscita el autor que los elementos de la totalidad como persona, invitan a dirigir la atención a desestructurar y reestructurar de una nueva forma.

Por otra parte, para la neurociencia y los estudios de cerebro de género, Daphne Joel & Luba Vikhanski (2020) sustentan que no existe diferencia en la forma en que un varón y una mujer conciben conocimiento. Si bien de manera temprana se adjudica una diferencia en el tamaño cerebral más pequeño en la mujer, a diferencia de la estructura cerebral del hombre se desmitifica que ésta fuera menos pensante, concluyendo que tanto en el cerebro del hombre como en el de la mujer existe un mosaico de género.

Ahora bien, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se han suscitado acontecimientos globales que, tanto política como socioculturalmente, generan una conciencia cívica, y contribuyen a exigir derechos civiles y políticos a diferentes grupos y colectivos, en la sociedad occidental. Así mismo, los levantamientos marcan la pauta hacia la transformación de las leyes de inclusión y defensa de los derechos de todas las personas.

Entonces, los grupos, argumenta Vespucci (2011) se pronuncian sobre "la exigencia de los derechos civiles y políticos de la población afroamericana, los movimientos estudiantiles de 1968 -Francia, México y Argentina- y otros eventos globales como la Primavera de Praga de la entonces Checoslovaquia, la Revolución Cubana, así como la liberación sexual, el feminismo y la revolución cultural denominada "el movimiento hippie". Estos mecanismos de transformación social contribuyeron a darle una base ideológica al movimiento LGBTIQ+, no en el sentido de adoptar una doctrina de socialismo o capitalismo, sino de tener referencias de movilizaciones que pusieran fin a la marginación, discriminación, exclusión y opresión por parte de las autoridades del Estado y de la misma sociedad" (como se citó en Vázquez, 2019, p. 10).

Por la referencia anterior y su seguimiento, el colectivo LGBTIQ+, presenta diferentes críticas, denominaciones y afirmaciones simbólicas en cuanto a su práctica, en palabras Sáez (2004), el homosexual:

“Ha llegado a ser un personaje: un pasado, una historia y una infancia, un carácter, una forma de vida; así mismo una morfología, con anatomía indiscreta, misteriosa fisiología. [...] categoría psicológica, psiquiátrica, médica, de la homosexualidad. La cual se constituyó en el famoso artículo Westphal ‘sensaciones sexuales contrarias’ (1870), [...] por cierta cualidad de la sensibilidad sexual, invertir en sí mismo lo masculino y lo femenino. La homosexualidad fue rebajada de la práctica de la sodomía, andrógino interior, de hermafroditismo del alma, el homosexual es ahora una especie” (pp. 69-70).

Una especie cosificada que, en la totalidad del concepto de persona, de manera individual, no se incluye, se invisibiliza a la mujer y población LGBTIQ+, en donde ambas categorías no se integran en el concepto de hombre como un concepto general. Por consiguiente, en particular sobre la categoría de mujer, la mujer ‘no encaja’, y es excluida de este concepto que postulan los pensadores antes abordados como Aristóteles que define al hombre como político o pensante capaz de generar y potenciar su conocimiento. Por su parte para Nietzsche, no existe en su categoría descrita, una super mujer, sino es en calidad individual de la que es excluida, cuya validez se asume a sus atributos sexuales. Aún San Agustín, categoriza a la mujer, aunque de igual capacidad pensante que el hombre, es valorada como madre y desvalorada sexualmente, por ser causa de desliz hacia los placeres carnales que tientan al hombre hacia el pecado. En todas estas categorías de persona y posturas teóricas de un discurso social adquirido, está lejos de ser un concepto totalizador que incluya, más allá de la individualidad y la cosificación de la que han sido objeto las mujeres como personas y aún menos a la comunidad LGBTIQ+. Por esta razón, en diferentes comunidades, se materializa un discurso que se adopta como hegemónico o de clase y bajo el ámbito en cuestión, a la comunidad que acepta esta forma de ser humano.

La materialización del discurso

La construcción del lenguaje-discurso

El ser humano es un ser socialmente lingüístico. De acuerdo con esta afirmación, Echeverría (2019) sustenta en ‘ontología y lenguaje’ que se es persona en la medida en que se ‘es’; o sea, en que se expresa verbal sobre su ser. El ser expresa lo que es y en ese sentido a través del lenguaje, se construye y crea identidad. El actuar del ser humano establece lo que es, de esta forma las acciones determinan lo que son las sociedades. Cada ser humano tiene así, una historia con base en las acciones que ejecuta. Pero en estas acciones, el ser humano se encuentra en una necesidad de búsqueda constante, como lo hace Heráclito y Nietzsche: entre el ser y no ser, entre lo lleno y lo vacío. Ambos buscan ese flujo de interpretar y dar sentido a las acciones. En este sentido, el ser es un puente y no un fin.

Igualmente, Echeverría (2019) hace referencia a la capacidad de reconocer que se ‘es’ en la medida en que trasciende al propio ser. De esta forma, sostiene que el lenguaje puede ir más allá de lo heredado, de lo dado o establecido; por ejemplo: en el mundo occidental a partir del S. XVII, deviene cartesiano; esto es, que, en la cultura lingüística, los individuos asumen los supuestos de Descartes sin cuestionamiento alguno. Es entonces, bajo estos parámetros, que el discurso occidental es un discurso heredado. El ser humano es un ser socialmente lingüístico. En su biología puede llegar a ser lo que su naturaleza le permite, pero se construye en la medida en que se expresa y actúa.

Lo expuesto, ratifica el hecho de que el discurso se construye socialmente para ser un discurso hegemónico y que este, es un discurso occidental perpetuado desde la heteronormatividad establecida. En este sentido, desde varios ámbitos, se enseña al ‘hombre’, a ser, sentir y actuar de determinada manera.

Cepeda & Ávila (2023) aseveran que se puede ser multidisciplinario en cuanto a lo que involucra estudios de género considerando que la lingüística es formativa y, por lo tanto, constituye y construye la realidad. Esto es que, si el género se construye a través de la lengua, requiere de propuestas y

estrategias no binarias fuera de la norma heterosexista y del binarismo hombre-mujer que permita visibilizar identidades no hegemónicas, que ofrezcan opciones comunicativas. Los estereotipos de género excluyen, limitan y se resisten a la colectividad y colaboración grupal. Por ejemplo: el nombrar, los hombres y las mujeres, en un binarismo establecido, sigue favoreciendo y visibilizando a los hombres y la mujer ocupando un lugar desfavorecido. Los autores categorizan el lenguaje inclusivo como aquel que va más allá de una postura binaria, de manera que se expanda hacia una dimensión política y social.

Las políticas de poder son contrarias a los valores colectivos, ya que promueven el individualismo libertario y esta lógica del individualismo le conviene al mercado. Así, política y educación caminan de la mano en cuanto a la formación del hombre dirigente que conviene al estado y la transdisciplina que ha generado la globalización de los saberes parcelados (Antaki, 2001).

En cuanto al discurso político generado en torno a esta heteronormatividad las investigaciones de Martínez et al. (2020), adjuntan los discursos de varios colectivos que sostienen que:

"El sistema neocolonial y neoliberal se ha apropiado de nuestros discursos y reivindicaciones y los ha hecho parecer como privilegios gozados [...] los convierte en rebeldías permitidas, así, nuestro pensamiento, la manera en que transmitimos el conocimiento, nuestros gustos, son tutelados, de manera que los posicionamientos ético-ontológicos y las estéticas entran al mercado del consumo neoliberal, se venden y consumen como algo inalcanzable o deseable. Si quieres ser lesbiana, feminista o indígena debes ser, lucir o pensar de determinada manera" (pp. 305-306).

El discurso político entonces, se renacionaliza por medio de políticas públicas y derechos en el tema de las diversidades, reivindicando el sistema heteropatriarcal. El Estado mantiene las estructuras de poder con valores del <status quo>, por lo que Martínez et al. (2020) puntualizan la necesidad de despatriarcalizar las prácticas políticas. Estos colectivos, en cuanto a las investigaciones que desarrollan los autores abarcan desde los años 70's, en congresos, reuniones colectivas, etc.; y diferentes discursos. Discurso que, en la tercera semana de los derechos de las lesbianas y homosexuales, llegan a ocasionar una crisis política por el desgaste del discurso y el extravío de la discusión (p.293). Sin embargo, pretenden garantizar el sostenimiento de su voz, desde diferentes posturas hacia leyes de igualdad de sus derechos en ámbitos de salud, bienestar, trabajo, educación y desarrollo social.

Entre los grupos destacan el Movimiento Feminista y Homosexual de América Latina, la FHAR (Frente Homosexual de Acción Revolucionaria) como los colectivos analizados en la ciudad de México de Identidad Gay (UNIGAY), el GRUPO LAMBDA (de liberación homosexual), grupos feministas indígenas como el Ollin Iskan Katuntat Bebeth thot (Oikabeth), que significa: mujeres guerreras que abren caminos y esparcen flores; así como el colectivo LGBTIQ+, entre otros. Un nuevo discurso en forma de marcha de visión carnavalesca nace como un discurso o lenguaje contestario ante el posicionamiento de un espacio público de visibilización.

Por otra parte, el discurso político y el educativo, son inseparables como exponen Guevara & De Leonardo (1999). Los autores, describen históricamente el discurso educativo a partir del s. XVIII con la formación del dirigente político-militar, clase de hombre educado y separado del productor. La educación no es en ningún momento excluida del medio que ha de generar; por lo tanto, el ser dirigente se encuentra en relación con el desarrollo del medio cultural. En el s. XIX, México sienta las bases hacia la modernización de la educación, que, a diferencia de la europea, se funda en las bases de la colonización cristiana. Una educación, consecutivamente dirigida por jesuitas como tutores con el control de textos y restricción de cuestionamientos. En la primera mitad del siglo XIX se lucha por una ideología liberal, que estipulan las leyes de Reforma de 1833 hacia una educación libre y laica.

Posteriormente, se habla de la educación controlada por el mismo estado, dentro del discurso neoliberal de base capitalista, clasista y de género, ya hacia principios del s. XXI, que sigue formando no solo al hombre, sino a la mujer y población LGBTIQ+ con sus diferentes acepciones y jerarquía, de acuerdo con el ser, pensar, sentir y hacer en la clase social en la que se desarrolle el grupo determinado.

En cuanto al discurso de salud que promueva la igualdad de atención y condiciones hacia todas las personas; dos, son las directrices que juegan un papel importante en la dialéctica inclusión-exclusión de las personas, en el ámbito de la salud: el COVID 19 (pandemia por coronavirus) y el VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana); que en su etapa terminal desembocar en SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida). En este sentido, sobre todo en las referidas a la población LGBTIQ+; con respecto al COVID, sus repercusiones en la salud física y emocional; así como los cambios educativos y sociales consecuencia del virus. Por otra parte, el estigma y atención del VIH y los supuestos que genera.

Primeramente, el COVID involucró un discurso de salud, educación y sociedad, en cuanto al encierro ocasionado para evitar el contagio de este virus propagado por el cual se trasladó el aula a las casas con el lema 'quédate en casa'. Esta situación, trajo consigo cambios significativos en cuanto al aislamiento y vulnerabilidad de la comunidad LGBTIQ+ sobre todo en las personas trans, por la administración de hormonas que, con el encierro, fueron ocasión de mayor estrés en el proceso de transición física y vulnerabilidad psicológica. Por su parte, en la educación, el COVID, condujo hacia nuevas formas de aprendizaje, capacitación continua y medios tecnológicos como herramienta de conocimiento y expansión. Los cambios sociales inciden en la necesidad de contacto y socialización como la creación de grupos de aprendizaje y posteriormente, la materialización de espacios abiertos como las terrazas para la socialización.

Es entonces que, desde el aprendizaje de esta experiencia durante el COVID, un estudiante LGBTIQ+ ahora docente universitario, argumenta su postura y señala que "los espacios escolares permiten empoderarse, romper barreras de estigmatización socioculturales. Entiendo nuevas formas de concebir el mundo, de deconstrucción y reflexión, individual y colectiva. Espacios de construcción de identidad, amistad y familia que me han permitido ser" (López, 2020, p. 225). Por anteriormente señalado, se leen cambios significativos en una realidad integral y el entendimiento de las personas en situaciones de COVID, también se suscitaban cambios para la población LGBTIQ+.

En cuanto a las instituciones educativas de educación superior, se han dado avances de reconocimiento a la diversidad sexual y de género. Sin embargo, aun en el mismo plantel, no permea en su totalidad hacia la cultura educativa. Tal es lo expresado por estudiantes transgénero, en su proceso de tránsito en la universidad. Los estudiantes transgénero refieren cómo el profesorado, se niega a llamarlos por sus nuevos nombres y les siguen reconociendo como personas del género con el que no se identifican. Otro factor excluyente, son las prácticas de orientación religiosa hacia la población LGBTIQ+. En estos dos casos o circunstancias, existe menor tolerancia y apertura al reconocimiento de la diversidad. De tal forma que "estos elementos contribuyen a perpetuar culturas de marginación y exclusión de aquellas sexualidades e identidades de género no binarias" (Marulanda, 2021, p. 25).

Por otro lado, La CIDH (Comisión Interamericana de los Derechos Humanos), adopta un enfoque holístico y multidimensional hacia los derechos de las personas LGBTI y postula algunas recomendaciones a los Estados que las integran en cuestiones legislativas, de preservación de la salud y educación. La CIDH reitera la importancia de contar con estadísticas confiables para que las personas LGBTI no padezcan de invisibilización y sus necesidades sean cubiertas evitando la subsistencia de prejuicios y estereotipos de género (CIDH, 2018).

En este sentido, en cuanto a las cuestiones legislativas la CIDH (2018) propone el “garantizar los espacios de participación política y construcción de políticas públicas a las personas LGBTI, con la finalidad de que se reflejen sus necesidades y demandas” (p. 139). Para el cuidado de la salud, la CIDH postula garantizar la información adecuada y tratamiento a las personas LGBTI que viven con VIH. Además de proporcionar los protocolos adecuados para la atención integral y relativa a tratamientos de reafirmación de identidad de género. Por ejemplo: en la ciudad de México, ante las circunstancias que afectan a la población LGBTI, según las prestaciones a los trabajadores afiliados al IMSS o bien; a los no afiliados, como posibilidad de atención pública, en clínica Condesa; se administran en estas dependencias, antivirales que les permiten mantener su estado de VIH estable e indetectable; sin devenir en SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida), con el suministro de antivirales a los afectados; así como a enfermedades de cualquier índole. Igualmente, para el seguimiento y protocolo clínico a tratamientos de transición o cambio de género.

Por último, para la educación inclusiva, la CIDH (2018) propone el diseño de programas que garanticen la inclusión de la perspectiva de género; como son, el incluir material comprensivo, positivo y de entrenamiento para profesores y profesionales de la educación. Generar ambientes de orientación sexual e identidad de género en la comunidad educativa. Construir proyectos, programas y directrices que combatan la discriminación, exclusión y acoso en los espacios de educación. Capacitar a los docentes y profesionales de la educación para generar ambientes de paz, sin discriminación y violencia; esto es, espacios seguros e inclusivos (pp.137-138).

De la misma forma, Prince (2021) aboga por una educación cuyo concepto de paz integre lo postulado por la UNESCO (2020), que plantea “el derecho a ser educado ‘en y para la paz’; esto es, a vivir en un entorno seguro y sano [...] con libertad de pensamiento, opinión, expresión, y conciencia” (p. 284). En cuanto a esta libertad, es para la persona un proceso de búsqueda constante en la incertidumbre de los cambios que el ser, vive en un proceso de evolución.

Por otra parte, en cuanto a la apropiación de la realidad y la integración del discurso con el espacio interior-arquitectónico construido, existe una relación simbólica para dar sentido y significado a las acciones. Tal es el caso de la estética y su estrecha relación más allá de lo bello; esto es, en conjunción del lenguaje artístico simbólico y de identidad.

Entre estas aptitudes estéticas, Jablonska (2020) declara que “en México, el proceso de construcción de una cultura homosexual tiene características de relevancia en lo artístico y creativo -teatro, cine, cabaret, literatura, artes plásticas, prensa, cultura popular- donde se expresa el sentido de la identidad homosexual tienen un estrecho vínculo con la militancia política, que se acerca cada vez más al reconocimiento de la ciudadanía plena para los sujetos con sexualidades diferentes de la normativa” (p. 359).

Lo señalado, no es distante a que el estudiante y profesional del interiorismo, tenga afinidad hacia las licenciaturas de arte y diseño, atractivo a los referentes de arte y creatividad con los que se identifica; por tanto, se encuentre inmerso y estereotipado en un discurso de género excluyente que contrasta con el discurso del profesional del diseño de “la -IIDA- International Design Association que señala el impacto que los profesionales del diseño tienen en la salud, la seguridad y el bienestar del usuario” (Aguirre, 2016, p. 16), conjunto a la pasión de lo estético-funcional del diseño y comunicación con prácticas negociadoras. De esta forma, la apropiación con el espacio y el diseño oportuno proporciona un servicio de identidad, bienestar, desarrollo y evolución al usuario en espacios interiores.

Ahora bien, en cuanto a la categoría de ser-en el mundo desde un discurso poético Bachelard (2005) afirma que el ser es “un ser entreabierto que cubre el universo con sus diseños vividos. No hace falta que sean exactos, sólo que estén tonalizados sobre el modo de nuestro espacio interior” (p. 42). Bachelard comprende el sentido de habitar como un mundo de experiencia, en el que el espacio

trasciende la perspectiva física de lo geométrico; es entonces, más que una caja cerrada, la casa llega a ser un refugio, una primera cuna. Entre esta relación poética-diseño, asegura Villar (2016) existe un acto creativo entre la docencia y el lenguaje, que invita a provocar y desatar la creatividad en los estudiantes y conectar la psique con el alma humana. Por otra parte, De la Encina (1978) se refiere al espacio como no lineal, un espacio occidentalizado de 360° que, a diferencia del espacio egipcio, que es lineal, este tiene una visión mucho más amplia con una perspectiva completa. Es un espacio infinito, que convierte un material bruto en experiencias y emociones sensibles.

En cuanto al discurso educativo de Barreiro (2005) el espacio-mundo de la educación ha de ser " verdadera praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo" (p. 7). Es en este sentido, en que el profesional del diseño requiere de políticas incluyentes, en ámbitos de trabajo y en todas las asignaturas para ser el profesional que la sociedad requiere, con fines de realizar diseños holísticos e integrales en los cuales se desarrollan las personas sin ser excluidas por un lenguaje hetero normado, o por un espacio construido.

La construcción del mundo-espacio interior

El espacio territorial mexicano ha sido para Domoñi (2011) desde sus inicios, en la época colonial, un espacio impuesto, de culto y evangelización y cultura, con grandes centros ceremoniales. Cabe destacar, que los colonizadores conocían el simbolismo del color, como los cultos y recursos de rito y liturgia. El lenguaje simbólico, se aprovecha para la evangelización y ejercer una hegemonía dominante y excluyente sobre el pueblo colonizado. Desde un inicio, los espacios se concibieron como separatistas y dominadores. Su uso y función fue dirigido a facilitar la evangelización. Ante estas investigaciones, el diseño interior de un espacio, en palabras de Domoñi (2011), es generalmente impuesto desde su origen, con vías de dominación religiosa. De esta forma, y por ser desde entonces un espacio adquirido o dado, el diseñador de interiores ha de ajustarse, no solamente a "condicionantes que eligió su autor sino también adecuar su uso y sus estímulos perceptivos" (p.107).

En el espacio materializado, se centra la atención en los espacios públicos y privados en los que se denotan cambios en el lenguaje arquitectónico y de interiores que benefician o imposibilitan la inclusión, principalmente de las mujeres y comunidad o población LGBTQI+. Grupos que, en este caso, devienen de la preocupación investigativa y eje vertebrador de la investigación.

En este sentido, Villegas & Peña (2022) conciben el espacio público con múltiples concepciones, tanto físico-espaciales como sociológicas de acuerdo con actividades, usos, percepciones y comportamientos humanos; dichos referentes generan nuevos conceptos que se centran en las interrelaciones sociales que en él se articulan. Interacciones de evolución de un espacio simbólico, que ha de cesar su carácter genérico y sexista, para permitir la igualdad y la aceptación de las diferencias entre las personas. Sugieren la apertura con líneas transversales que otorguen la equidad negada a las mujeres y otros actores; o bien, a todas las personas que, en el espacio público, le han sido negadas. Se requiere entonces, que en los espacios abiertos se efectúen relaciones que representen a la población laboralmente activa, sin ser exclusiva al sexo masculino como condicionante hacia las relaciones de trabajo que devienen de la socialización y relaciones que en ellos se efectúan.

De esa forma, en el espacio público existen investigaciones de género que evidencian los discursos heteropatriarcales; como en el caso del centro histórico de Toluca, en el que García, Zendejas & Gómez (2024), destacan la importancia de estos espacios como centro de identidad colectiva, figura histórico-cultural en el desarrollo del primer plano de la ciudad. Los espacios públicos representan y evidencian la identidad e historia de la población y devienen en respuesta a un sentido de pertenencia y simbolismo, como carencia de reconocimiento a la mujer en el primer plano de la ciudad. El lenguaje, se evidencia en el nombre de las calles que rodean el primer plano, son en su conjunto, de nombre masculino. Igualmente, la mayoría de las esculturas son representativas del primer plano de la ciudad.

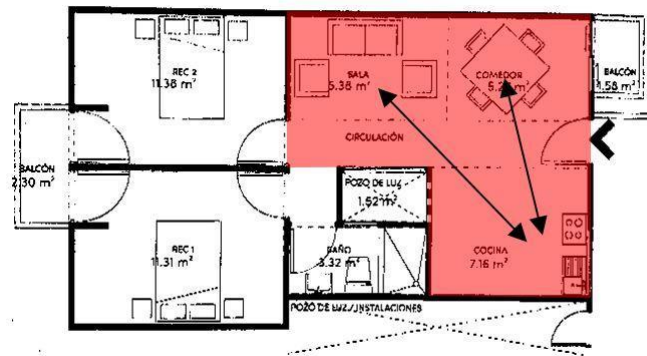
Sin embargo; figurativamente, existen avances en este sentido, en que aparecen ya, bustos escultóricos de figuras de Leona Vicario y sor Juana Inés de la Cruz, entre muchas variantes de héroes, artistas y personajes históricos de la ciudad del sexo masculino. El primer plano denota un lenguaje sociocultural heterosexista.

Por otra parte, en el espacio privado, investigaciones como la de Villarreal et al. (2020), plantean la opresión de la mujer en la vivienda mexicana. En este estudio sustentan como lo simbólico, puede reproducir los roles de género en espacios de vivienda. Señalan, que desde finales de s. XIX, se ha perpetuado la domesticidad en la arquitectura. Por ejemplo: en los espacios de cocina y servicio doméstico, situados inicialmente en las afueras de la distribución de las viviendas, corresponde a un sentido simbólico en dos cuestiones: la primera, tapar la suciedad y la segunda, separar el servicio como rol establecido de género para invisibilizar a la mujer. Posteriormente, describen que para el s. XX, especialmente en su última década, trajo avances evolutivos en cuanto al feminismo y su lucha por revertir el modelo patriarcal. Por último, no fue sino hasta el s. XXI que se empieza a realizar un análisis más profundo de los valores simbólicos, que perpetúan la perspectiva de género y el rol de la mujer.

En estas últimas investigaciones, las autoras resaltan el lenguaje simbólico de adentro (femenino - lo doméstico, la cocina y los espacios de servicio); y de afuera (masculino - los bares, billares, jardines y plazas públicas), como una perspectiva de poder y dominación sobre la mujer. Sin embargo, se visualizan avances en cuanto a la distribución de los espacios interiores; en los que la cocina, ya no ocupa el lugar del fondo, ni oculto del resto de los espacios públicos de la casa habitación. En el ejemplo, de la fig. 1. se muestra, como los espacios se abren de un rol estereotipado, hacia un rol compartido, que visibiliza las tareas de la cocina, tareas hacia los espacios públicos en comunicación. Se observa, como sala-comedor se integran con el 'otro'; ya sea, la pareja, o actividades conjuntas con los hijos y de más miembros de la casa. De esta forma, la cocina se abre hacia las áreas de comedor y estancia como procesos compartidos.

Figura 1

El espacio arquitectónico y la opresión a la mujer en la vivienda mexicana (Villarreal et al. 2020, p.11).



El diseño que se presenta en la planta de la propuesta de León Guanajuato, en Residencial Cañada del Real, es uno de los ejemplos abordados por Villarreal et al. (2020). La distribución de la cocina ha dejado de estar escondida y al fondo de la casa. Su imaginario simbólico, representa un avance hacia la distribución visible de la cocina, continuo a la sala y comedor en espacios abiertos y compartidos.

Posteriormente, se desarrollan también, espacios públicos de uso privado e íntimo, materializados como avance hacia la inclusión son los llamados baños neutros y baños familiares. Otros más, ya existentes, son distribuidos en los espacios públicos para personas con alguna movilidad reducida; así como los conocidos baños para hombres y mujeres. Estas propuestas, de baños neutros, inician por los derechos y seguridad de las personas trans y no binarias. Se implementan con la finalidad de un uso seguro, en el que no fueran violentadas. Por otra parte, se realizan distribuciones y uso de un baño familiar que semeje el baño de la casa o contenga antropométricos variados para incluir a los infantes. Los baños familiares se pueden ejemplificar en el uso de padre o madre soltera, mamás y bebés o niños pequeños, entre otros. Los baños de usos múltiples en espacios públicos se justifican en situaciones diversas como que las mujeres requieren del uso de los espacios en diferente forma y tiempo prolongado en situaciones como periodos de lactancia y menstruación, entre otros. Las personas trans y no binarias requieren del acomodo de su vestimenta y partes íntimas sin ser juzgadas, mal vistas o agredidas. Las personas discapacitadas y adultos mayores necesitan apoyos de movilidad, ingreso de aparatos ortopédicos o sillas e incluso de asistir acompañadas para su apoyo y buen uso de los lugares públicos en cuestión. Por su parte, los niños de atención, vigilancia e higiene y seguridad. Por último, los hombres, no requieren de tanta privacidad y tiempo en el caso de la orina, pero también requiere de cubículos independientes para defecar. Por lo anteriormente señalado y la diversidad de usuarios se han desarrollado diferentes propuestas arquitectónicas y de interiores, con distintas distribuciones y usos, en espacios públicos como en aeropuertos, universidades y parques; utilizando los principios del diseño universal. Un diseño universal es un diseño incluyente para el mayor número de personas. Los cambios generados en los baños públicos son la apertura e inclusión en particular hacia los baños familiares y neutros que han sido proyectados, por mencionar algunos, en países como Japón, China, EEUU, Argentina y México, entre otros. En este sentido, Bilmes et al. (2025), analizan las diferentes posibilidades de usuarios, en los cambios y roles de los espacios de baño y sus distintas posibilidades de uso en la sociedad contemporánea. En este sentido, no hay que olvidar los factores que intervienen en el diseño, para cuidar del medio ambiente, el agua, la movilidad, la seguridad y la salud de los usuarios. Ante estas nuevas alternativas, existen aún, diversos debates. En la fig. 2 se observan las diferentes señaléticas de los baños neutros. Además del diseño universal que se implementa en algunas universidades de arquitectura y diseño.

Figura 2

Señalética de baños neutros, familiares y para todas las personas. Tomado de la red de Etsy y Shutterstock.



Nota: La simbología de los baños neutros puede variar, pero generalmente utiliza un pictograma genérico de una persona o el texto "baño" o "WC" en lugar de los símbolos tradicionales de hombre y mujer. Algunas señales incluyen la palabra "unisex" o "gender neutral restroom" en inglés. Se busca así representar un espacio inclusivo para personas de cualquier género o que no se identifiquen con los baños binarios (Tomado de Google). Se adhiere la señalética del diseño universal. El diseño universal no incluye el ícono de unisex en su señalética (Bilmes et al. 2025).

Por otra parte, la materialización de los baños sin género, como un espacio integrador, no garantiza la no violencia; sin embargo, es un paso hacia la inclusión que proviene desde la visualización de una señalética integradora. En este sentido, Bilmes et al. (2025), muestran en sus últimas investigaciones, un diseño de señalética integrador, con el propósito de hacer visible desde la imagen, la inclusión para el diseño universal, hacia todas las personas. En la fig. 3 se ejemplifica el diseño de dicha señalética.

Figura 3

Concepto iconográfico de baños con justicia espacial y responsabilidad ambiental. Fuente: Ilustración original (Bilmes et al., 2025, p. 7)

Nota: El diseño para baños realizado por Bilmes et al. (2025) muestra una iconografía integradora, con



los lineamientos del Diseño Universal, para todas las personas.

Actualmente, para llevar a cabo los diseños inclusivos Bilmes et al. (2025) proporcionan avances en cuanto a la inclusión del desarrollo del diseño universal, entendido para Escobar & Santamaria (2022) como una forma metodológica: epistémica, creativa y práctica que requieren las metodologías de participación, colaboración, universalidad y socialización.

Por su parte, Pérez (2022/2023), plantea que un diseño incluyente, es el que materializa el diseño universal. Un espacio que deviene universal es un espacio holístico, con saberes epistémicos y prácticas accesibles a las relaciones sociales. Esto es, un entorno físico productivo de servicio y modos

de comunicación y apropiación para la mayoría de los usuarios y sus características perceptivas dominantes: sean estas, visual, motriz, cognitiva o auditiva. En vías de fabricación de productos diseñados para la diversidad de usuarios sin distinción de edad, género, complejión física, autonomía y medida. Sin embargo, los proyectos de universidad abordados por Pérez se implementan con estudiantes con discapacidad sensorial, y particularmente visual, hacia cualquiera de sus modos de aprendizaje (visual, auditivo, motriz, cognitivo); entonces, la inclusión se dirige para personas vulnerables sensorialmente. No obstante, los diseños han sido sobre el discurso que se materializa desde la aparente normalidad, o discapacidad física; y, por lo tanto, no se habla de todas las personas; por lo cual sigue siendo parcialmente incluyente.

Ahora bien, la materialización de los espacios se perfila hacia un avance hacia el 'otro' con el diseño universal. De acuerdo con lo anterior, varios autores como Pérez (2022/2023), y Bilmes et al. (2025), sustentan el diseño universal difundiendo los 7 lineamientos a seguir: 1. Igualdad de uso para las diferentes capacidades, 2. Flexibilidad para los usuarios, 3. Funcionamiento simple, 4. Información completa, 5. Tolerancia al error 6. Mínimo esfuerzo físico, 7. Dimensiones apropiadas (pp. 188-189). Ante lo expuesto por varios autores la metodología inserta en un sistema, puede ser el factor determinante para seguir funcionando en casos específicos de índole práctico-utilitaria inserto en los sistemas de producción y en factores o usuarios en un momento específico de la realidad, se considera un avance al acceso y visibilización de la incapacidad física y la integración de mayor número de personas, aunque falta llegar a la totalidad de personas que la dignifiquen en un espacio integrador.

Por último, para Berg et al. (2019) el siglo XXI trae consigo un discurso inclusivo de la arquitectura. Discurso que emana del reconocimiento de la desigualdad y diferencia en las operaciones concretas para la realización de sujetos diversos. Por lo tanto, el discurso de Latinoamérica del 2016, a partir de la RAE (Real Academia Española) 2014; regula el lenguaje y evoluciona hacia un universo de inclusividad hacia los 'otros'. Los 'otros' llámense sujetos de la inclusión colectiva. Esto es en diversidad de género, etnia, enfoque religioso y procedencia. Es entonces, que el lenguaje de la arquitectura de interiores cobra importancia en torno a la expresión, representación y finalmente materialización concreta construida en el sentido que los catedráticos e investigadores de interiorismo Esparza & Aguirre (2016) integran hacia el habitar el espacio desde la configuración binomio usuario-entorno, por medio de la experimentación integral bajo la perspectiva de la no agresión, en todos sentidos: comunidad, recursos, usuarios y medio ambiente sustentable; sobre todo, con vías de trascendencia.

CONCLUSIONES Y APORTACIONES

A manera de conclusión se constata que ser persona, es una complejidad que no en todas las universidades, sistemas educativos y de formación, se asume y profundiza. Primeramente, los docentes como catedráticos en sus asignaturas hacia los estudiantes y futuros profesionistas se podrán aproximar hacia una visión de educación compartida. Una visión que comprenda la orientación y las propuestas de género hacia proyectos universales. Un universo que se entiende como multidimensional hacia los otros, desde el discurso incluyente de la persona en la dialéctica individualidad-totalidad, indivisible y sin parcelar. En el sistema hetero normado patriarcal la formación deviene en profesionales parcelados, individualistas y sumergidos en un sistema capitalista y de producción. Para ser persona, la formación comprende la manera holística, compleja y permanente de aspectos de la totalidad que son múltiples, mutables y en todo momento compartidos y sociales. De esta forma, la sociedad educativa se expande en la sociedad cultural.

El lenguaje se comparte con sentido y significado. El sentido y significado es tener los pies en el mundo y materializar proyectos con un sentido profundo de habitar, que se muevan hacia la transformación. En el espacio interior que se habita y vive desde la inclusión, es un espacio transformable con los otros

y para los otros. De otra manera, la profesión del interiorismo y la ocupación de esos espacios seguirá segregando a las mujeres y la población LGBTI.

Los estudiantes como colectivo LGBTI y mujeres que estudian diseño de interiores, ambiental o diseño arquitectónico de acuerdo a cualquiera de sus nominaciones, pueden contar con elementos, herramientas y técnicas sensibles que toquen las fibras de su interior y del espacio, pero si el docente no propicia espacios de reflexión ontológica (ser), epistemológica (conocer) y proyectual (hacer), en la misma sociedad; el diseño, puede ser creativo, pero difícilmente cognitivo y cognoscible hacia los procesos de construcción epistémica con referentes de género e identidad incluyente. Los referentes de exclusión-inclusión en esta dialéctica de los opuestos, introducen a la paulatina identificación de la mujer y el estudiante LGBT, y de todo estudiante con el conocimiento. En este sentido, un diseño universal, como se establece, se considera un avance, aunque no puede ser un generalizador, y no llega a ser totalizador. Totalizador como integrador del usuario hacia espacios de identidad y existencia, desde su principio universal en sentido de inclusión con el reconocimiento de la persona, desde el lenguaje que se dice en la comunicación, se sienta en leyes, currículos e investigaciones y se plasma desde su iconografía en la señalética establecida; hasta su materialización incluyente con respeto y sin violentar a la persona que habita los espacios interiores.

La capacitación docente en todos los sentidos y multiplicidad ontológica del ser humano; como los medios didácticos y el currículo de género, son indispensables en la licenciatura de diseño ambiental o de interiores como herramienta para fortalecer el aprendizaje de la inclusión de las personas. Se requieren de proyectos de diseño de interiores materializados en espacios públicos y privados, con sentido y significado del 'otro' como un todo deviniente en espacios de vivencia, existencia e identidad socio-cultural.

De esta manera, el lenguaje, se convierte en un medio de comunicación y expresión en el que los habitantes habitan en la búsqueda de la seguridad y la paz, en un mundo de incertidumbre y complejidad. La complejidad es el tejer 'junto al otro', un pequeño mundo en el que se aprehende a existir para transformar. Las aproximaciones en este sentido empiezan a ser visibilizadas en un camino sinuoso, que puede ser dialéctico y de debate y consenso, hacia la transformación de un mundo en el que la violencia dé paso a políticas y educación que beneficien a los habitantes.

REFERENCIAS

- Aguirre E. Fausto E. (2016). Introducción en El espacio y el Usuario. pp.15-21. Universidad autónoma de Ciudad Juárez.
- Antaki, I. (2001). A la vuelta del milenio. Ed. Joaquín Mortíz.
- Aristóteles. (2015). Acerca del Alma. Colihue.
- Bachelard, G. (2005). La poética del espacio. Fondo de Cultura Económica.
- Barreriro, J. en FREIRE, P. (2005). En Introducción a La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI Editores.
- Berg, L., Aguirre, M., Sahady, A. & Morán, P. (2019). Claves en la formación del discurso de Inclusividad en la Arquitectura Chilena: 1960 - 2016. Revista de Urbanismo, 41, 1-16. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2019.52368>
- Bilmes, I. et al. (2025). Lineamientos proyectuales para el diseño de un módulo sanitario de baños públicos con perspectiva de género y responsabilidad ambiental. ARQUITECNO. Cátedra de Instalaciones Fornari-Albornoz. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Pp. 1-10. Universidad Nacional de La Plata. DOI: <https://doi.org/10.30972/arq.258466>
- Buber, Martin. (1967). ¿Qué es el Hombre? FCE.
- Butler, J. (2007). El Género en disputa. Paidós.
- Cepeda, R. C. & Ávila, S. K. (2023). De lo "ridículo" e "inútil" a lo "importante" y "necesario": la inclusión discursiva desde una mirada transdisciplinar NUEVAS GLOSAS| no. 6 | julio – diciembre 2023 | ISSN: 2954-3479. UNAM.
- CIDH. [Comisión Interamericana de Derechos Humanos]. (2018). Reconocimiento de derechos de las personas LGBTI. Avances y desafíos hacia el Reconocimiento de los Derechos de las personas LGBTI en las Américas. OEA/Ser.L/v/11.170 Doc. ISBN 978-0-8270-6842-1 Aprobado por la Comisión Internacional de Derechos Humanos el 7 de diciembre de 2018. OEA (Organización de los Estados Americanos).
- Covarrubias V. F. (1995). Las Herramientas de la Razón. La teorización potenciadora intencional de los procesos sociales. UPN.
- De Beauvoir, S. (2013). El segundo sexo. Contemporánea.
- De Hipona, San Agustín. (s.f). Confesiones de San Agustín. Librodet. <http://www.librodet.com>
- De Hipona, San Agustín. (2014). El maestro. Colihue.
- De la Encina, J. (1978). El Espacio. UNAM.
- Domofni, C. M. (2011). Iberoamericano colonial en El Diseño de Interiores en la Historia. Cuaderno 37 [ensayos]. Centro de estudios en diseño y comunicación. Año 12. No. 37. septiembre 2011. pp. 107-122. ISSN 1668-0227. Universidad de Palermo.
- Echeverría, R. (2019). Ontología y lenguaje. Granica.

Escobar, T. & Santamaria, J. (2022-2023). Diseño como estrategia de desarrollo social. En Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos]. N° 151. ISSN 1668-0227. Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

Esparza D, M.E & Aguirre, E. F.E. (2016). Sustentabilidad Habitativa acotación profunda del interiorismo arquitectónico. En el espacio y el usuario. Aguirre Escárcega (coord.). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Francisco, del Santo Padre (2020). Carta Encíclica Fratelli Tutti: Sobre la fraternidad y la amistad social. Ed. La Santa Sede; librería Editrice vaticana.

García Luna Villagrán, G. A., Zendejas Santín, V., & Gómez Vera, L. T. (2024). Análisis de espacios públicos con perspectiva de género, del centro histórico de Toluca: Analysis of public spaces with a gender perspective, in the historic center of Toluca. Revista De Estudios Interdisciplinarios Del Arte, Diseño Y La Cultura, (11), 14–35. Recuperado a partir de <https://masam.cuautitlan.unam.mx/seminarioarteydiseno/revista/index.php/reiadc/article/view/216>

Gibbs, J. (2005). Diseño de Interiores. Guía útil para estudiantes y profesionales. Gustavo Gili. Ed. Siglo XXI.

Graña, D. (2003). La creatividad en la escuela. Ed. Aula.

Guevara, G. & De Leonardo, P. (1999). Introducción a la teoría de la educación. Nueva Imagen.

Ibarra, G. L, E. & López S, J. (2016). El hábitat y su habitabilidad espacial de una vivienda de interés social e n la zona metropolitana de Guadalajara. 2010-2014. En el espacio y el usuario. (coord.) Aguirre E, Fausto E. pp. 107-126. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Jablonska Z, Aleksandra. (2020). Expresiones artísticas en los movimientos sociales. En Estado de Conocimiento de los Movimientos sociales en México. (Coord. Olivier, G.) vol. 1. Capítulo VII. pp. 281-339. Universidad Pedagógica Nacional.

Joel, Daphna & Luba Vikhanski (2020). Mosaico de Género. ed. Kairos.

Kierkegaard, Soren. (1843). Temor y temblor. Ed. Luarna.

Lagarde y de los Ríos, M. (2017). Los cautiverios de las mujeres. Siglo XXI editores.

López Austin, Alfredo. (2004). Cuerpo Humano e Ideología. Universidad Nacional Autónoma de México.

López Pereira, Manuel. (2020). Ser estudiante LGBTI+ durante la pandemia Covid 19". Revista Latinoamericana de estudios educativos (México). Vol. I, num. pp. 225-230. ISSN: 0185-1284. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.aoid=27063237003>

Martínez C., C. A; González V., R.J.; Mogrovejo A., M.N.; Sandoval R. E.M. (2020). "Movimientos LGBT en México" en (Coord.) Olivier, G. en Estado de Conocimiento de los Movimientos sociales en México. Capítulo VI. pp. 281-339.

Marulanda Páez, E., (2021). Ni enfermedad, ni pecado, ni déficit. Barreras y facilitadores para estudiantes con discapacidad y estudiantes LGBTIQ+ en el sistema educativo colombiano. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 21(2), 1-37. <https://doi.org/10.15517/aie.v21i2.46760> ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44767330014>

Maturana (2018). Emociones y Lenguaje: En Educación y Política. Granica.

Nietzsche, Friedrich. (2019). Humano, demasiado humano: Un libro para espíritus libres. Vol. 1. Akal.

Nietzsche, Friedrich. (2023). Más allá del bien y del mal. Editores Mexicanos Unidos.

Pérez, B. Martha Yolanda. (2022-2023). Competencias profesionales fundamentales para el diseño de espacios accesibles e incluyentes. Una mirada interdisciplinar. En Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos]. N° 151. ISSN 1668-0227. Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

Prince Torres, Ángel Carmelo. (2021). El acoso contra la comunidad LGBTIQ+ y el derecho a la paz: implicaciones educativas en Latinoamérica. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. 2, 271-298. ISSN:0185-1284. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27065158008>

Sáez, J. (2004). Teoría Queer y Psicoanálisis. Síntesis.

Sartre, Jean-Paul. (1954). El ser y la nada. Iberoamericana. Buenos Aires.

Vázquez Parra, J. C., Coss y León Coss y León, D., & Salinas García, O. (2019). Una aproximación histórico-social a la evolución de los derechos de la comunidad LGBTI+ en México. Revista Humanidades, 9(2). <https://doi.org/10.15517/h.v9i2.37751>

Villar Chavarría, Ma. Elena. (2016). Poesía del espacio habitable: correspondencias entre diseño y poesía. En el Espacio y el Usuario. (coord) Aguirre Escárcega. pp. 41-58. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Villarreal-Pimienta, L. A., & Ríos-Llamas, C. (2020). EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA OPRESIÓN DE LA MUJER EN LA VIVIENDA MEXICANA. Revista Legado de Arquitectura y Diseño, 15(27), Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477963263006>

Villegas-Guzmán, Irma Guadalupe & Peña-Ramos, Martha Olivia. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE ESPACIO PÚBLICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. DE LA ARQUITECTURA A LAS CIENCIAS SOCIALES. Revista Legado de Arquitectura y Diseño. vol. 18. núm. 33. 2023. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477974305012>

Zemelman, Hugo. (2005). Voluntad de conocer. Anthropos

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 